

FIXIT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados FIXIT S.R.L s/ CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL (CL5) (Expediente CUIJ N° 2105396899-3 - Año 2.024) de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación:

INSCRIPCIÓN DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

RAZÓN SOCIAL: FIXIT S.R.L. inscrita en Registro Público en fecha 28/03/2022 bajo el número 2223, folio 107 deL Libro III de S.R.L. (Legajo N°2223)

De conformidad al instrumento de cesión suscripto en fecha 04/06/2024 se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas sociales:

Socio Cedente: Sebastián Roberto CAGLIERO, argentino DNI N° 27.447.509, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 198 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe; vende, cede y transfiere la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una.

Socio Cesionario: Javier Eduardo CAGLIERO, argentino, DNI N° 24.490.901, con domicilio en calle Florentino Ameghino N° 132 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe; compra, adquiere y recibe la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una.

CLÁUSULA QUINTA: El capital social queda fijado en la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) dividido en Un Mil (1.000) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, en las siguientes proporciones: a) EL socio JAVIER EDUARDO CAGLIERO, la cantidad de novecientos (900) cuotas sociales, que representan la suma de pesos novecientos mil (\$ 900000) y el noventa por cientos (90%) del capital social; y el socio SEBASTIÁN ROBERTO CAGLIERO, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y el diez por ciento (10%) del capital social.Dra. Borsotti, Secretaria.30/09/24.

\$ 200 528532 Oct. 14 Oct. 15

CINCO HERMANOS S.A.C.I.F.A.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 3 de Octubre de 2024, mediante la cual se hace

conocer el Directorio de CINCO HERMANOS S.A.C.I.F.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicio a saber:

Presidente: ANALIA FABIANA BOMRAD SAEZ, DNI: 20.195.407, CUIT: 27-20195407-5, nacida el 6 de Agosto de 1968 en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, de Profesión: Psicóloga, Estado Civil: Soltera

Domicilio: Pellegrini Nº 834 – Venado Tuerto – Santa Fe Mail: bomradanalía@gmail.com

Vice-presidente: : MARÍA ROSA BOMRAD SAEZ, DNI: 17.728.920, CUIT: 27-17728920-0 nacida el - 20 de febrero de 1966 en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Contadora Pública, Estado Civil: Casada, Domicilio: Pellegrini Nº 834 – Venado Tuerto – Santa Fe, Mail: mbomrad@blueemail.ch

Director suplente: KARINA BOMRAD SAEZ, DNI: 22.483.492, CUIT: 27-22483492-1, nacida en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Diseñadora, Estado Civil: Casada, Domicilio: Pellegrini Nº 834 – Venado Tuerto – Santa Fe, Mail: karinabomrads@gmail.com, los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.

Venado Tuerto, 7 de Octubre de 2024.

\$ 60 528829 Oct. 14

DON PABLO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por disposición de fecha 9 de Octubre de 2024 en autos caratulados DON PABLO S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. Nº 507/2024 se dispuso inscribir:

El Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 10 de Septiembre de 2024, para integrar el Directorio por un período de tres (3) ejercicios, y en los siguientes cargos:

DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: LANZA FABIAN PABLO, hijo de don Pablo José y de doña Nilda Paula Fossaluzza, DNI 16.401.262, con domicilio la Cheltonia Ruta 8 KM 372 S/N de la Ciudad de Venado Tuerto Departamento General Lopez, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-16 DIRECTORA SUPLENTE: MARIA LIVIA PASCUAL, de apellido materno LORIA, DNI Nº 17.901.879, con domicilio en La Cheltonia, Ruta Nacional Nº 8 Km. 372 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-17901879-4. 401262-0, casado en primeras nupcias con María Livia Pascual.

Todos los miembros electos a los efectos del Art. 256 de la Ley General de Sociedades 19.550 dejan constituido domicilio especial en la sede Social de la Sociedad sita en Lote E22 del Club de Campo La Cheltonia, Ruta Nacional Nº 8 KM 372, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento

General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 82 529152 Oct. 14

LA CHELTONIA CLUB DE CAMPO S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público, se ordena la siguiente publicación de edictos, mediante la cual se hace conocer el Directorio de La Cheltonia Club de Campo S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Mariana Cañón, DNI: 25.852.044, Cuit: 27-25852044-6, nacida el 4 de abril de 1977, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, de Profesión: Comerciante, Estado Civil: Divorciada, con domicilio en calle Ruta Nac. 8 Km 371.5, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina

Vicepresidente: Juan Carlos Imbern, LE: 6.134.056, Cuit: 20-06134056-5, nacido el 23 de julio de 1942, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, de Profesión: Comerciante, Estado Civil: Casado, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1256, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina

Director titular: Sebastián Alfonso Cañón, DNI: 23.807.337, CUIT: 20-23807337-6, nacido el 25 de abril de 1974, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, de Profesión: Productor agropecuario, Estado Civil: Casado, con domicilio en calle Maipú Nº 1065, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina

Director titular: Nicolás Cañón, DNI: 27.243.150, Cuit: 20-27243150-8, nacido el 25 de Junio de 1979, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, de Profesión: Empresario, Estado Civil: Soltero, con domicilio en calle Alvear 1725, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina

Director titular: María Inés Imbern, DNI: 17.956.066, CUIT: 27-17956066-1, nacida el 5 de Agosto de 1966 en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Lic. en Administración, Estado Civil: Casado, con domicilio en Ruta Nac. Nº8 Km. 371,5 - Venado Tuerto - Santa Fe.

Director suplente: Alfonso Antonio Cañón, LE: 6.134.680, Cuit: 20-06134680-6, nacido el 11 de abril de 1942, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, de Profesión: Contador Público Nacional, Estado Civil: Casado, con domicilio en calle San Martín Nº 358 P7 D, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina

Venado Tuerto, 7 de Octubre de 2024.-

\$ 100 528828 Oct. 14

SOCIEDAD INMOBILIARIA VENADO INDUSTRIAL S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados SOCIEDAD INMOBILIARIA VENADO INDUSTRIAL S.A, expediente: 21-05795026-9, de trámite por ante el Registro Público se hace saber:

1) Fecha de Instrumento Constitutivo: 22 del mes de marzo del 2024

2) Integrantes de la Sociedad: 1) LEANDRO JOSE IRAOLA de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.356.440, CUIT 20-23356440-1, nacido el 10 de setiembre de 1973 en Venado Tuerto, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Melina Carignano, domiciliado en calle Roca N° 1165 de ésta ciudad; 2) PATRICIA IRAOLA de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 22.483.833, CUIT 27-22483833-1, nacida el 9 de mayo de 1972 en Venado Tuerto, de profesión Lic. en Administración de Empresas, estado civil divorciada, domiciliada en calle Jorge Newbery N° 2590 de ésta ciudad

3) Denominación social: SOCIEDAD INMOBILIARIA VENADO INDUSTRIAL S.A.-

4) Domicilio: Pueyrredón N° 735 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público.-

6) Objeto social:

a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. Asimismo, podrá efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la provincia de Santa Fe, la promoción, ejecución, administración, desarrollo y comercialización de parques Industriales bajo el régimen de la ley Provincia N° 11.525 y su decreto reglamentario. Se excluye la intermediación inmobiliaria, b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, y/u obras de ingeniería o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Se excluye cualquier actividad que pueda quedar incluida en el artículo 299 inc. 4 de la Ley 19.550). c) FINANCIERA: Mediante todo tipo de operaciones financieras, así como toda clase de créditos con o sin garantías, constituir, reconstituir, dar o tomar hipoteca, prendas, fianzas, u otras garantías reales, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas públicas o privadas, fideicomisos, o sociedades existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, sea con particulares, Bancos oficiales, privados o mixtos y la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras.

Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. La Sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones.

7) Capital social: Lo constituye la cantidad de pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000.-),

8) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios Directorio de la sociedad: PATRICIA IRAOLA designada Presidente, LEANDRO JOSE IRAOLA designado Director suplente

9) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año

10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

Venado Tuerto, 8 de Octubre de 2024

\$ 212,52 529105 Oct. 14